



Oficio Núm: PTSJ/CD.J./329/2018.

Asunto: Comisión.

Licenciado José de Jesús Muñoz Cuahutle.
Auxiliar Administrativo de la Sala Civil-Familiar
Tercera Ponencia.

Por instrucciones del Magistrado Presidente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, me permito comisionarlo a usted, para que acuda a la Ciudad de México, a la Suprema Corte de la Nación, para entregar personalmente las actuaciones originales del Toca de Apelación 465/2016, así como el expediente 475/2010 tomo I y Tomo II, cuaderno de pruebas de la parte demandada y copias fotostáticas, lo anterior para el trámite del amparo directo en revisión 02379/2018, el día 28 de junio del año en curso.

Y a efecto de dar cumplimiento al artículo 63, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, se le solicita en un término de **tres días** terminada la comisión informe a esta Presidencia respecto de: *I. Las actividades realizadas, II. Los resultados obtenidos, III. Las contribuciones a la institución y IV. Conclusiones de dicha comisión.*

RECIBI
27/JUNIO/2018

Atentamente

Santa Anita Huiloac, Apizaco Tlaxcala, junio 27 de 2018.

Encargado de la Secretaría Particular de la Presidencia
del Tribunal Superior de Justicia.

Lic. Ángel Magdiel Benítez Pérez



INSTITUCION HUMANA Y VANGUARDISTA



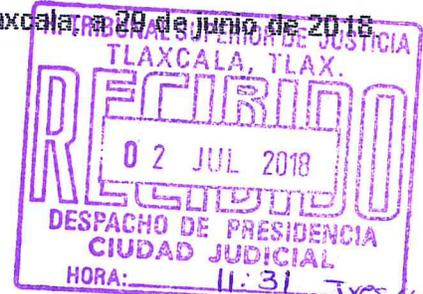
2018 Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

Oficio: 579.

Asunto: Informe de actividades.

Santa Anita Huiloac, del Municipio de Apizaco, Tlaxcala, a 29 de junio de 2018

DR. HÉCTOR MALDONADO BONILLA
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA.
P R E S E N T E.



El que suscribe Lic. José de Jesús Muñoz Cuahutle, en atención a su oficio número PTSJ/CDJ/329/2018, de fecha veintisiete de junio del año en curso, y en cumplimiento al Artículo 63, Fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, me permito rendir el siguiente informe:

Evento: Entrega del oficio número 565-III, las actuaciones originales del Toca Civil de Apelación 465/2010 Tomo I y II, un Cuaderno de Pruebas de la Parte Demandada y copias fotostáticas certificadas.

Fecha: 28 de junio de 2018.

Lugar: Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicado en Avenida Pino Suárez, número dos, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, México

- I.- **Actividades realizadas:** Entrega de oficio y actuaciones citadas anteriormente.
- II.- **Resultados obtenidos:** Satisfactorios porque fue en cumplimiento al requerimiento formulado por la Suprema Corte.
- III.- **Contribuciones a la Institución:** Cumplir cabalmente con el requerimiento formulado por parte de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación.
- IV.- **Conclusiones de dicha comisión:** Quede satisfecho por la comisión encomendada, porque con esa actividad se dio cumplimiento al requerimiento formulado por el más alto Tribunal del País. Así como lo justifico con el acuse de la entrega-recepción de documentos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Atentamente.

[Handwritten signature in blue ink]

Lic. José de Jesús Muñoz Cuahutle
Personal Administrativo adscrito a la
Sala Civil-Familiar del
Tribunal Superior de Justicia del Estado.

